

## **SESION ORDINARIA**

En la Ciudad de General Madariaga a los once días del mes de Julio de dos mil diecinueve se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Sr. Pedro Daniel Markovic y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia obra a fojas 78 del Libro de Asistencia.

**Sr. Pte.:** Buenas noches para iniciar la sesión voy a invitar a la Concejal Hermenegildo para izar la bandera. APLAUSOS.

Por Secretaria damos lectura a la convocatoria.

**Srta. Sec.:** Da lectura (TEXTUAL)

### **CONVOCATORIA**

**VISTO:** Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

### **DECRETO**

**ARTICULO 1°.-** Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 11 de julio de 2019 a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Consideración de las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias del 25 de abril y 9 de mayo y Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes del 9 de mayo de 2019.-
- 3) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 4) Despacho en mayoría de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 552/19 Interno 7854. Proyecto de Ordenanza ref. Convenio de Cooperación y Mantenimiento Sistema Alumbrado Público.-
- 5) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 1981/19 Interno 7855 iniciado por la Sra. Sara Vallo. Proyecto de Ordenanza ref. Donación de Obra.-
- 6) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 7851 iniciado por propietarios de taxis de la Ciudad. Proyecto de Decreto ref. Solicitan aumento tarifa.-
- 7) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 7830 iniciado por el Interbloque Peronista. Proyecto de Decreto ref. Implementación del Boleto Estudiantil Gratuito en nuestra Ciudad.-

**ARTÍCULO 2°:** Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 12/19.-

**Sr. Pte.:** Pasamos al punto 2 del Orden del día.

**Srta. Sec.:** Da lectura (TEXTUAL)

**Sr. Pte.:** Esta en consideración. Sírvanse marcar su voto. APROBADA LA MISMA POR UNANIMIDAD. Pasamos al punto 3.

**Srta. Sec.:** Da lectura (TEXTUAL)

### **ASUNTOS ENTRADOS**

**INTERNO 7854** – Expte. del D.E. n° 552/19 iniciado por COEMA Ltda. Ref. Convenio de Operación y Mantenimiento Sistema Alumbrado Público.- (YA TIENE PASE A LAS COMISIONES Y TIENE TRATAMIENTO EN EL DIA DE LA FECHA Y EN LA CONVOCATORIA.)

**INTERNO 7855** – Expte. del D.E. n° 1951/19 iniciado por la Sra. Sara Vallo ref. Donación de obra.- (TAMBIEN PASO A COMISION Y YA TIENE TRATAMIENTO PARA EL DIA DE LA FECHA).

**INTERNO 7856** – Nota del Intendente Municipal Ref. Contestación de pedido de informe Expte. 7839 (SE ANEXO LA RESPUESTA AL EXPEDIENTE).-

**INTERNO 7857** – Expte. del D.E. n° 1821/19 iniciado por el Director del Área de la Juventud ref. Convenio Universidad Atlántida Argentina – UPAMI. (INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES). -

**INTERNO 7858** - Expte. del D.E. n° 2447/19 iniciado por el Sec. de Obras y Planeamiento ref. IVBA Convenio Infraestructura Nexo Cloacal Carrillo 15 de diciembre.-

**Sr. Pte.:** Concejal Jovanovic tiene la palabra.

**Conc. Jovanovic:** Si Sr. Presidente es para hacer la moción que dicho interno sea tratado sobre tablas y pase a integrar el punto 8 del Orden del día.

**Sr. Pte.:** Hay una moción para el tratamiento sobre tablas y que pase a integrar el Orden del día. Sírvanse marcar su voto. APROBADO EL MISMO POR UNANIMIDAD.

**Srta. Secretaria:** Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.-

**INTERNO 7859** – Expte. del D.E. n° 2675/19 ref. Lista de Mayores Contribuyentes.-

**Sr. Pte.:** Concejal Jovanovic tiene la palabra.

**Conc. Jovanovic:** Si Sr. Presidente es para que el Interno 7859 se trate sobre tablas y pase a integrar el punto 9 del Orden del día.

**Sr. Pte.:** Hay una moción para el tratamiento sobre tablas y pase a integrar el Orden del día. Sírvanse marcar su voto. APROBADO EL MISMO POR UNANIMIDAD.

**Srta. Secretaria:** Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.-

**INTERNO 7860** – Nota de Taxis y remises ref. Problemas en el suministro de gas. (INICIATIVAS VECINALES)-.

**INTERNO 7861** – Nota del Interbloque Peronista. Proyecto de Comunicación Ref. Guardia pediátrica del Hospital Municipal. (ACCION SOCIAL).-

**Sr. Pte.:** Pasamos al punto 4 del Orden del día.

**Srta. Sec. :** Da lectura (TEXTUAL)

**Sr. Pte.:** Está en tratamiento: Si ningún Concejal va hacer uso de la palabra. Concejal Caro tiene la palabra.

**Conc. Caro:** Si Sr. Presidente estamos ante el tratamiento de la autorización al Departamento Ejecutivo de la firma del convenio respecto de la atención y mantenimiento del alumbrado público , tengamos en cuenta que estamos hablando de un costo mensual de 360.000 pesos que se va a multiplicar por los 12 meses del año y un tema que no es menor que le estamos dando tratamiento hoy en julio y este es un expediente que ya está con ingreso en el Departamento Ejecutivo desde febrero con su tratamiento y demás lo que implica que estamos cinco meses desfasado en su tratamiento para la autorización lo mismo para tener un mayor conocimiento respecto de cuál es el costo del mantenimiento del servicio pero a pesar de eso hemos correspondido como oposición a la necesidad de autorizar al Departamento Ejecutivo de la firma de este convenio de modo tal de que pueda primero el sistema de alumbrado público verse beneficiado y segundo que la relación contractual que tenga la municipalidad con la COEMA no se vea perjudicada , nada más.

**Sr. Pte.:** Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Si no es así sírvanse marcar su voto. APROBADO EL MISMO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2576, obrante a fojas 12640 del Libro Anexo.

Pasamos al punto 5 del Orden del día.

**Srta. Sec.:** Da lectura (TEXTUAL)

**Sr. Pte.:** Esta en consideración. Concejal Pinedo tiene la palabra.

**Conc. Pinedo:** Si buenas noches Sr. Presidente para hacer mención brevemente de quien es el artista que esta donando la obra que va a ingresar al patrimonio municipal. Esta donación fue pedida al artista por Sara Vallo que los une una amistad y este artista es un argentino nacido en Chaco en el año 67, es un artista contemporáneo autodidacta; en realidad se dedicaba tenía una fábrica textil hasta el 2001 que bueno en la crisis que hubo en nuestro país empezó a dedicarse a la pintura porque se fundió su empresa y a partir de ahí ni bien empezó a pintar comenzó a participar en distintas exposiciones. Tiene una particularidad que es muy admirado por gente que no entiende nada de arte y también por grandes coleccionistas que se pelean por sus obras , su arte es un arte primario de dibujos muy simples pinta con pintura común de pared , bueno ahora no me sale el nombre, sintético, con sintético y además trabaja mucho en el plano social está juntando fondos para hacer una casa Garrahan en Chaco lo que va a simplificar un montón toda la problemática infantil en todo el norte del país y bueno conociendo todas estas virtudes es que la vecina Sara Vallo le solicito una obra para el Vacunatorio del Hospital inaugurado recientemente.

Voy a terminar con una frase de él que creo que engloba un poco todo esto que estaba diciendo “Cuando uno pinta dibuja, baila o hace teatro puede alcanzar ese lugar increíble del compartir, no hay una cosa más intelectual detrás de todo esto es simplemente la acción y tratar de cambiar la realidad de las personas aunque tan solo sea por una mañana”. Bueno esperemos que esa obra, esa mañana ahí puesta cambie la realidad de algunas personas, nada más.

**Sr. Pte.:** Algún otro Concejal. Concejal Albarengo.

**Conc. Albarengo:** Buenas noches Sr. Presidente bueno hilando también a las palabras de la Concejal queremos decir que desde el Interbloque Peronista también vamos a acompañar y también entendiendo que en el año 2014 se acompañó por unanimidad la donación de cuadros que se realizó a la Escuela Municipal de Bellas Artes en la ordenanza establecida en este recinto la 2277, como decía en el año 2014 donde se habían donado cuadros de Abreu Bastós y de Elsa Pérez Vicente grandes maestros de la Escuela Municipal de Bellas Artes , los primeros maestros de artes plásticas como hay muchísimos maestros de artes pláticas en nuestra ciudad el caso de Alejandro Viladrich , de Silvia Goltzman que son ejemplos no solo dentro del arte sino de la acción comunitaria como lo decía la Concejal Pinedo el arte sirve para transformar la realidad y esa transformación de la realidad también nos une a lo político así que me parece que es muy importante destacarlo. También vamos a acompañar esta donación porque es muy importante para la comunidad y como lo decía la Concejal Pinedo que todos los niños y todas las familias que acompañen a estos niños o vayan al vacunatorio puedan distinguir algo de arte que es muy importante para toda la comunidad de Madariaga.

**Sr. Pte.:** Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO EL MISMO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2577, obrante a fojas 12641 del Libro Anexo.

Pasamos al punto 6 del Orden del día.

Concejal Jovanovic tiene la palabra.

**Conc. Jovanovic:** Si Sr. Presidente dado que el punto 6 y 7 son dos Decretos de Archivo hago la moción para que sean tratados de manera conjunta y que se obvie la lectura de ambos proyectos para después pasarlos a votar por separados.

**Sr. Pte.:** Hay una moción para obviar la lectura del punto 6 y del punto 7 y que sean tratados en conjunto y que se vote también en conjunto. Sírvanse marcar su voto. APROBADA LA MISMA POR UNANIMIDAD. Ahora corresponde la votación. Sírvanse marcar su voto. APROBADO EL MISMO POR UNANIMIDAD. Quedan sancionados los Decretos 1017/1018, obrantes a fojas 12642/12643 del Libro Anexo.

Punto 6 y 7 ya están votados.

Pasamos al punto 8.

**Srta. Sec.:** Da lectura (TEXTUAL)

**Sr. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Jovanovic.

**Conc. Jovanovic:** Si Sr. Presidente si me permite previo al tratamiento del proyecto quería hacer una moción incorporándole un artículo, como todos los Concejales sabemos esto fue incorporado hoy, ingreso hoy en el día de la fecha a este recinto , no ayer y prácticamente no hubo tiempo de tratamiento con lo cual necesitamos hacerle la incorporación de un artículo ,así que hago la moción y si todos los Concejales o la mayoría estamos de acuerdo que pase a votación la misma previo al tratamiento del proyecto .

Quedaría entonces como Artículo 2 “Autorícese a afectar la coparticipación provincial de impuestos en garantía del aporte financiero otorgado por el Instituto en virtud de la operatoria a la que aquí se adhiere”. Yo lo acabo de leer a la moción pero se lo voy a pasar a la Secretaria para que la pueda incorporar.

**Sr. Pte.:** Hay una moción para incorporar como artículo 2 el texto recién leído. Sírvanse marcar su voto. APROBADO EL MISMO POR UNANIMIDAD.

Queda incorporado como artículo 2. Pasamos al tratamiento del proyecto en general.

**Conc. Jovanovic:** Bueno muchas gracias Sr. Presidente este proyecto tiene suma importancia porque justamente se trata de cloacas para una importante zona de nuestra comunidad y la verdad que para que el funcionamiento de la cloaca en el lugar fuera adecuado se hacía necesaria una obra de esta naturaleza estamos hablando de la obra de cloacas del Barrio Ramón Carrillo, en el Barrio Argentino Luna y en barrios adyacentes con lo cual el Instituto de la Vivienda va a financiar como bien lo decían los considerandos esta obra que en realidad son tres obras concadenadas , la red cloacal con conexión hasta la red de bombeo , la estación de bombeo de líquidos cloacales y la cañería de impulsión . Es una obra que demanda nada más y nada menos que 3.705.757 pesos , estamos hablando de materiales y mano de obra que es lo que se consiguieron los fondos para ello y la verdad que la devolución que va a tener que hacer el municipio al Instituto de la Vivienda es por demás blanda estamos hablando de 120 cuotas trimestrales con lo cual va haber un plazo más que prudencial de 30 años para devolver este dinero y a valores actuales estamos hablando de una cuota trimestral de 30.871 pesos ; esto por supuesto va hacer actualizado según el coeficiente de variación salarial pero creemos que para la obra en cuestión y la importancia que va a tener la obra sobre todo como todos sabemos las cloacas es sinónimo de salud , nos parece un crédito por demás beneficio, así que espero el acompañamiento de los demás bloques y también agradecerles por la celeridad con la cual nos han permitido tratar en el día de la fecha porque como usted sabe se acaba de votar que sea tratado sobre tablas y sin el acompañamiento de la oposición no hubiera sido posible, nada más Sr. Presidente.

**Sr. Pte.:** Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Concejal Caro tiene la palabra.

**Conc. Caro:** Si Sr. Presidente simplemente para acotar que efectivamente el acompañamiento va a estar ya que este tema ha sido solicitado tratarse, ser tratado en la fecha de hoy sobre tablas y accedimos a lo mismo. Teniendo en cuenta más allá de la necesidad de la obra o por sobre la necesidad de la obra la necesidad de más de 50 familias que están esperando justamente que esta obra se concrete de modo tal de poder recibir las llaves de las viviendas ya construidas por la Cooperativa 15 de Diciembre hay un pequeño error ahí pero que no lo vamos a subsanar debido a que ya que el error viene desde el Instituto de la Vivienda ; estas cincuenta viviendas para ser definitivamente entregadas , se ha ido postergando su entrega desde diciembre y para ser definitivamente entregadas es necesaria esta obra para poder brindarles el servicio de cloacas lo que no como opositor aun no comprendo es que ya que en el año 2016 aprobamos y sancionamos las ordenanzas correspondientes para la ejecución de la obra cloacal para el Ramón Carrillo que iba a favorecer también a todo este sector de barrio que es lo que ocurre que escasos tres años después estamos necesitando volver a pedir dinero a la provincia pero ya en este caso con montos de devolución de modo tal de poder concretar una obra que previamente se nos había informado a su debido tiempo de que estaba ya contemplada la provisión de este servicio en ese sector . Más allá de esto y de la opinión que uno pueda tener quiero dejar en claro que la responsabilidad que tenemos es no solo con el vecino sino también con el gobierno municipal en su totalidad, es decir planteamos el hacer política con una mirada puesta en el beneficio y en el bienestar de nuestros vecinos y no simplemente en el beneficio de la política en sí mismo, nada más.

**Sr. Pte.:** Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Si no es así sírvanse marcar su voto. APROBADO EL MISMO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza Preparatoria, obrante a fojas 12644/12645 del Libro Anexo.

Queda sancionada la Ordenanza Preparatoria para que siga el trámite administrativo.

Pasamos al punto 9 del Orden del día.

Vamos a leer por Secretaría como quedo el acuerdo de los bloques la lista de Mayores Contribuyentes.

Concejal Caro tiene la palabra.

**Conc. Caro:** Si Sr. Presidente como habíamos acordado previo a esta sesión, este expediente también tiene su tratamiento sobre tablas oportunamente solicitado fue incorporado en el punto 9 del Orden del día.

Quiero hacer también la acotación y ya dejar sentado mediante moción de que se de lectura por Secretaría a las modificaciones previamente acercadas al proyecto original enviado por el Departamento Ejecutivo que fueron remitidas a Secretaria y que fueron incorporadas al expediente de modo tal de lo que surja hoy sancionado por este Honorable Cuerpo sea una ordenanza definitiva respecto de los titulares y suplentes ocupar los lugares de Mayores Contribuyentes para cuando sean convocadas las respectivas asambleas. La moción es entonces le reitero que se de lectura por secretaria a las modificaciones, a la totalidad del proyecto con las modificaciones acercadas oportunamente para que todos estemos en conocimiento y posterior a eso se ponga en debate y en tratamiento el tema.

**Sr. Pte.:** Hay una moción para que se lea por secretaria el acuerdo de los bloques de cómo quedaría integrada la lista de Mayores Contribuyentes. Sírvanse marcar su voto. APROBADA LA MISMA POR UNANIMIDAD.

Leemos por Secretaria como queda la lista de Mayores Contribuyentes.

**Srta. Sec.:** Da lectura (TEXTUAL)

**Sr. Pte.:** Esta en consideración el Proyecto de Ordenanza de la lista como quedo consensuada entre los bloques. Sírvanse marcar su voto. APROBADA LA MISMA POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2578, obrante a fojas 12646/12647 del Libro Anexo.

Queda sancionada la Ordenanza de los Mayores Contribuyentes que luego quedara en Secretaria para conocimiento de todos.

Bueno con esto terminamos el Orden del día. Invito a la Concejal Hermenegildo.

Concejal Caro tiene la palabra.

**Conc. Caro:** Si Sr. Presidente me parece que es oportuno no dejar pasar la posibilidad de recordar que días pasados falleció el Ex Presidente Fernando De la Rúa quien si bien tuvo un corto paso por la Presidencia

pero es menester de la actividad política el recordar a todos aquellos que tuvieron altos cargos de conducción ya sea a nivel país o provincia y recordarlos como debe ser, nada más Sr. Presidente.

**Sr. Pte.:** Concejal Jovanovic tiene la palabra.

**Conc. Jovanovic:** Si Sr. Presidente además del paso que tuvo Fernando De la Rúa por la Presidencia tiene una larga trayectoria política , una gran contribución a la democracia , tuvo más de cincuenta años aportando desde distintos lugares a una democracia que en ese momento en sus inicios de él como político no tenía la firmeza ni la fuerza que gracias a Dios hoy tiene, independientemente de cómo le fue como Presidente en los cuales tuvo aciertos y errores sin ningún lugar a dudas ha fallecido un gran político argentino . Nada más Sr. Presidente.

**Sr. Pte.:** Bueno, con esto invito a la Concejal Hermenegildo a arriar la bandera. APLAUSOS.  
Buenas noches y muchas gracias.